

ACTA 0155 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0155 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 15 de
5 marzo de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Ángel Álvarez Bravo, Pedro
8 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
9 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Walter Catón
10 Lezama, Mariana Briones O, Alfredo Ruíz Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina
11 Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Damaris Castaño Campos, Francisca
12 Ortiz Chevez, Mayra Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Diana Ortiz Gomez, Mileydy
13 Quiros Herra **SECRETARIO(A)** Liseth Francisca Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL**
14 Yamileth López Obregón - **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as) Oscar E. Ulate
15 Morales, Regidores (as) Suplentes; Alonso Arias Aguirre. Síndicos (as) Propietarios (as);
16 Eloisa Ruiz Ruiz, José L. Cortés Zúñiga, Maynor Salgado S, Gerardo Quesada Q.
17 Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo. -----

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

19 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

20 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

21 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

22 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

23 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

24 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

25 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

26 **NOTA:** La presidencia municipal una vez aprobada la agenda y el orden del día procede
27 a brindar espacio para la revisión de actas, iniciando con el primer punto de la agenda. –

28 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

29 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E. Pag. 4, Art. 2, Cap. II, línea 2, entiéndase
30 correctamente “UTGV”. Y en la línea 5 léase correctamente “la problemática del sector
31 Barrantes ese puente Baily se va a ...”. En la pág. 9, Art. 9, Cap. IV, línea 27 léase

1 correctamente “Concejos Municipales...”, Cap. VII, Art. 1, pág. 16, línea 12 léase
2 correctamente “subirlo un poco quizás..”. -----

3 Regidora Adilia Reyes Calero, en la pág. 5, Art. 2, Cap. II, línea 8 entiéndase “la 8114
4 con los recursos como prioridad se intervienen caminos con base...”. En la pág. 15, Cap.
5 VII, Art. 1, léase correctamente “las instituciones educativas por la situación de COVID,
6 hay muchas instituciones educativas que...”. En la pág. 16, línea 5 léase correctamente
7 “comprometo porque hay otras necesidades...”, en la línea 24 de esa misma página,
8 entiéndase “ejecutar, siento que hay presupuesto pero no se ejecuta..”,. -----

9 **ACUERDO No. 001416** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más
10 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0153 – 2022, de sesión
11 ordinaria del martes ocho de marzo de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los
12 regidores (as); Digna Espinoza R, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Félix
13 P. Martínez Ugarte, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla y Adilia Reyes
14 Calero. -----

15 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho E, solicito se incluya dentro del acta la
16 solicitud realizada al Sr. Pablo Loyola Claro, y su respectiva respuesta en relación al
17 asunto del camino Asentamiento Carlos Vargas, el cual textualmente dice: hay una gente
18 desde al año pasado incomodo en Bijagua, de Carlos Vargas, están incomodos con lo
19 del INDER, hay un proyecto 2. Y algo de km, ellos iban a arreglar el camino, lo que
20 hicieron fue raspar se fueron, no le echaron nada, en unas vueltas por Los Mandarinos
21 se fue comiendo parte del camino, los vecinos están preocupados, porque eso tiene 1
22 año, en vez de mejorarlo lo dañaron, quedó suelto, se fue a los desagües, cambiaron
23 alcantarillas pero no se hizo el trabajo. Los vecinos todo el tiempo nos preguntan que
24 pasó con ese camino, que si INDER no interviene a quien le toca a la Municipalidad?...--

25 Ing. Pablo Loyola Cl – Coordinador UTGV Municipal: conocemos ese caso porque
26 estuvimos en una reunión ahí, el problema es que la empresa constructora se declaró en
27 quiebra, ahorita no tiene fluidez económica para continuar el proyecto, ese no está dentro
28 de los planes nuestros, en estos momentos tenemos una serie de caminos a intervenir,
29 va a hacer difícil hacer algo ahí, pero una vez que tengamos la maquinaria de la
30 Municipalidad, con un poco de material quebrado, la cuesta con el tiempo se ha
31 consolidado un poco con cemento, pero el agua la fue desbaratando, no podemos dar
32 una respuesta inmediata a eso, cuando demora a que INDER contrate a otra empresa,
33 eso se puede llevar hasta un año, hay que tener un poco de paciencia, por nuestra parte

1 vamos a ver qué podemos hacer, pero es que hay tantos caminos con prioridad, de
2 hacerlo sería con nuestra maquinaria, en la reunión que participé quedó claro, que vamos
3 a hacer algo para asignar algún tipo de recurso. Hay que tener un poco de paciencia. --

4 **ACUERDO No. 001358** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más
5 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0154 – 2022, de sesión
6 extraordinaria del jueves diez de marzo de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por
7 los regidores (as); Digna Espinoza R, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
8 Adilia Reyes C, Walter Catón L y Felix Pedro Martínez U. -----

9 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

10 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal, procede a realizar el proceso de juramentación
11 de miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, los cuales se detallan: --

12 **INCISO A) Junta de Educación Esc. La Cruz:** Jazmina Salas Velásquez – cédula
13 155800303033, Francisca Aracelly González – cédula 155822812432, Nidia Vargas
14 Mayorga – cédula 155811177616, Miguel A. Madrigal Marin – cédula 1 0397 1492,
15 Holman Orozco Gutiérrez – cédula 2 0523 0753. -----

16 **ARTÍCULO 2.** La presidencia municipal cede el espacio a miembros – representantes
17 del comité de Caminos de Bo. La Unión, quienes exponen ante el Concejo Municipal,
18 problemática y cese de terreno para rotonda “martillo”. -----

19 Miembros del Comité de Caminos de Bo. La Unión, solicita que se de apoyo para realizar
20 en el verano el martillo, hace entrega de planos y escrituras, y solicita la intervención,
21 solicita el cuneteado y la demarcación del asfaltado. La vecina rellenó el lote y tapo la
22 salida de las aguas, la UTGV nos había dicho que había que esperar el verano y que
23 estuvieran los papeles, ya los papeles están. -----

24 Regidora Adilia Reyes Calero, como Concejo la recibimos y lo remitimos a la UTGV para
25 que se les ayude, la donación ya se había visto y fue aprobada por este Concejo, eso ya
26 se trasladó a la Administración Municipal. -----

27 Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, tenemos reunión con la UTGV
28 el 30, apenas nos reunamos le damos respuesta, lo voy a llevar a reunión de junta vial,
29 me imagino que se va a hacer una inspección, la alcantarilla no tenemos. -----

30 Con el proyecto de asfaltado podemos decirle a Minor Villegas que venga, para que
31 brinde respuesta. -----

32 Sr. Mainor Villegas – Ing. UTGV Municipal, para poder intervenirlo como camino tiene
33 que estar codificado, tiene que ir al MOPT e incluirse en caminos cantonales, la

1 alcantarilla si podríamos colocarla, el paso de alcantarilla podríamos intervenirlo, ahorita
2 no teníamos maquinaria, hasta la semana pasada se inició con ella en trabajos de la
3 Municipalidad se han venido sacando trabajos de urgencias y se espera poder intervenir
4 la zona, eso del martillo no se puede intervenir porque no tiene código, nosotros le damos
5 seguimiento de la UTGV hacemos el levantamiento de camino, eso se está actualizando
6 para presentarlo y se rectifique en el MOPT el paso como tal si podemos hacerlo. Eso
7 ya lo habíamos revisado el paso de alcantarillas de 1.5 y no las teníamos en ese diámetro,
8 para esta compra de alcantarilla si vienen esas apenas estén se colocan las que van ahí,
9 esa compra se hace una vez al año. -----

10 Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, esa solicitud lo vamos a
11 retomar el 30 marzo en reunión y ahí les damos respuesta, si no hay problema legal
12 debería de intervenirse este año, se hace inspección y luego se hacen los pasos a seguir.

13 Sr. Mainor Villegas G – UTGV Municipal, ahorita estamos inventariando las calles que se
14 han asfaltado, para ver si con unos recursos que tenemos del consejo nacional vial lo
15 podríamos usar para señalizar toda la parte de Upala centro. -----

16 Lo del código debería de estar 2 semestre de este año, es el mismo que tiene la calle es
17 ampliar el código ante el MOPT, el paso de alcantarillas si se puede hacer. -----

18 Sra. Elizabeth – Comité de Caminos Bo. La Unión, la municipalidad no limpia propiedad
19 privada, ese terreno donde desagua esta taqueado, ocupamos de su apoyo para que se
20 haga la limpieza, gestión ambiental indica que no se puede hacer, pero ocupamos su
21 ayuda eso es en la pura entrada al Bo. La Unión. -----

22 Sr. Minor Villegas – UTGV Municipal, cuando un propietario no cumple con la limpieza lo
23 que hay que hacer es dar aviso al ministerio de salud, habría que ver si eso afecta la vía
24 pública. Habría que ir a verlo. -----

25 Con la inspección de las alcantarillas podemos ver eso de una vez. Tenemos que
26 coordinar con Pablo Loyola, no podemos dar fecha porque hay una gran cantidad de
27 solicitudes. -----

28 Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, solo tenemos dos inspectores,
29 no podemos dar fecha, le vamos a contestar con un escrito la fecha, porque hay una
30 limitante de inspectores. -----

31 **ACUERDO No. 001394** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis (regidor
32 Felix Pedro. Martínez Ugarte no vota estaba fuera del recinto a la hora de la votación)
33 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme trasladar la

1 nota del Comité de Caminos de Bo. La Unión a la Unidad Técnica de Gestión Vial para
2 que brinde respuesta. -----

3 **ARTÍCULO 3.** La Presidencia Municipal, cede espacio a la Sra. Ileana Soto Vargas –
4 auditora interna de la Municipalidad de Upala, quien presenta informe de las Labores
5 Realizadas durante el 2021, y los Procedimientos Establecidos para Denuncias, y sus
6 Respectivos Formularios. (hace presentación digital, exposición, en sesión donde se dio
7 la audiencia aparecen los documentos físicos con el contenido de la información
8 expuesta). -----

9 **ACUERDO No. 001415** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
10 presentes ACUERDA acoger y aprobar los Lineamientos para el análisis de denuncias
11 de presuntos hechos irregulares presentadas por la Auditoría Interna de la Municipalidad
12 de Upala, y Formulario para la presentación de denuncias. -----

13 **ARTÍCULO 4.** La Presidencia Municipal somete a conocimiento y a votación solicitud de
14 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. San Miguel
15 de Bijagua. Esto debido a un tema de necesidad y urgencia que expone la directora del
16 centro educativo, y con el fin de agilizar los trámites se requiere realizar ambos procesos
17 de forma simultánea. Oficio DREZNN – SCE04 – ESM – Oficio – 002 – 2022, los cuales
18 se detallan: Rafael Díaz Palacio – cédula 2 0720 0318, María José Vega Segura – cédula
19 2 0759 0562, Arlin Campos López – cédula 155824282306. -----

20 **ACUERDO No. 001414** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
21 regidores (as) presentes acuerda en definitiva y en firme realizar el proceso de
22 nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Esc. San
23 Miguel de Bijagua. -----

24 **NOTA:** Juramentación de la Sra. María José Vega Segura. -----

25 **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de asuntos
27 jurídicos, en sesión del día 8 Marzo del 2022. Acta N° 153 se recibe oficio MU-ALM-OFIG-
28 0179-03-2022. En el cual indica que el señor Diego Mora Jiménez, presento el Manual
29 de Procedimientos Reclamos por Servicios'' para respectivo análisis, autorización y
30 aprobación''. Se revisa el manual el manual y en su contenido presenta un diagrama, de
31 proceso, de reclamos de servicios por parte del usuario Consultado el señor Diego Mora
32 Jiménez que es el procedimiento que se ha venido aplicando pero que había que
33 sistematizarlo con un Manual de procedimientos que permitirá una mejor atención.

1 Siendo que será una herramienta importante para el desempeño del cargo esta comisión
2 recomienda al Consejo aprobar el Manual de Procedimientos Reclamos por Servicios.”

3 **ACUERDO No. 001413** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
4 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

5 **ACUERDO No. 001386** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
6 regidores (as) propietarios presentes (as), una vez aprobado el dictamen de la comisión
7 permanente, ACUERDA en definitiva y en firme dar por aprobado el “Manual de
8 Procedimientos de Reclamos por los Servicios”. -----

9 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de asuntos
10 jurídicos, en sesión del día 8 de marzo del 2022. Acta. N° 0153 se recibe oficio MU-GJ-
11 OFIC-015-2022, cuyo asunto es: Traslado para acuerdo al Concejo Municipal sobre la
12 propiedad 2-275581-000. Se remite a comisión para su revisión y dictamen. La Comisión
13 hace revisión de los documentos y solicita criterio al Gestor Jurídico de la Municipalidad.
14 Una vez revisado los documentos esta Comisión recomienda al Consejo dar aprobación
15 y autorización para el respectivo visado inscripción y firma de la representante legal o
16 quien ocupe su cargo en escritura pública. -----

17 **ACUERDO No. 001412** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda acoger y aprobar
18 el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

19 **ACUERDO No. 001383** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
20 regidores (as) propietarios presentes (as), una vez aprobado el dictamen emitido por la
21 comisión permanente de jurídicos, ACUERDA en definitiva y en firme aprobar y autorizar
22 el visado, inscripción y firma del representante legal o a quien ocupe su cargo en escritura
23 pública, del plano No. 2 – 275581 – 000. -----

24 **ARTÍCULO 3.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de gobierno y
25 administración en sesión extraordinaria del día 10 de marzo de 2022, Acta No. 154 –
26 2022, se presenta al Concejo Municipal el informe de Rendición de Cuentas de enero a
27 diciembre de 2021. Cada coordinador presentó su informe y la alcaldesa y vicealcaldesa
28 lo suyo. La comisión revisa el informe escrito, el cual detalla todos los avances y
29 descripción de proyectos que se han ejecutado en cuanto a vías, puentes, deportes,
30 salud, educación, infraestructura y otros; como la atención de emergencias como el
31 COVID – 19. Se puede observar el apoyo al sector económico, frijoleros, turismo,
32 mujeres y mejoras en los servicios que ofrece la Municipalidad. -----

33 Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación del informe de Rendición de Cuentas
34 y recomienda al Concejo solicitar a la Administración un informe del Área de Acueductos
35 el cual no se presentó. -----

36 **ACUERDO No. 001411** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
37 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

1

2 **ARTÍCULO 4.** Regidora Hazel Solís Ramírez, La comisión permanente de gobierno y
3 administración en sesión del día 8 de marzo de 2022, acta No. 0153 – 2022, se presentan
4 tres perfiles: 1 – Encargado de Procesos de Formación Comunitaria, 2 – Inspector de
5 Construcción, 3 – Gestor de Turismos. Se remiten a comisión para su análisis y
6 dictamen. Los perfiles se reciben y se analizan, los tres cuentan con viabilidad financiera
7 y criterio técnico. Durante el análisis de revisión el coordinador de la UGSE y el
8 Planificador presentan algunas modificaciones de forma y fondo en cuanto a la redacción
9 de los enunciados y de las responsabilidades del Encargado de Procesos de Formación
10 Comunitaria. Estas modificaciones dan mayor claridad a las especificaciones del perfil,
11 los cuales se presentarán al Concejo para su comparación. Esta comisión recomienda
12 la aprobación de los perfiles presentados. -----

13 **ACUERDO No. 001410** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
14 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

15 **ACUERDO No. 001417** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el tema
16 de los perfiles en Asuntos de Alcaldía. -----

17 **NOTA:** Se retoma en el capítulo de “Asuntos de Alcaldía”. -----

18 **ARTÍCULO 5.** Regidora Hazel Solís Ramírez, hace lectura del criterio legal del Lic.
19 Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, el cual
20 se notifica mediante oficio ALCM – 08 – 2022 “criterios de proyectos de ley”. -----

21 **INCISO A.** Expediente de Ley No. 22.462 “Ley para regular la publicidad para las
22 inauguraciones de obra pública”. **RECOMENDACIÓN:** no dar voto de apoyo por violentar
23 el principio de lesividad en materia penal y por limitar el derecho a información pública. -

24 **ACUERDO No. 001420** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado
25 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

26 **ACUERDO No. 001421** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el
27 criterio legal emitido por el Sr. Christian Callejas E - Asesor Legal del Concejo Municipal,
28 Municipalidad de Upala **ACUERDA** no dar el voto de apoyo al proyecto de Ley
29 Expediente No. 22.462 “Ley para regular la publicidad para las inauguraciones de obra
30 pública”. -----

31 **INCISO B.** Expediente de Ley No. 22.711 “adición de un inciso 8) al artículo 209 del
32 código penal y sus reformas, ley No. 4573” **RECOMENDACIÓN:** considerar el criterio de
33 fracción. -----

34 **ACUERDO No. 001422** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado
35 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

36 **ACUERDO No. 001423** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el
37 criterio legal emitido por el Sr. Christian Callejas E - Asesor Legal del Concejo Municipal,

1 Municipalidad de Upala ACUERDA dar voto de apoyo al expediente de Ley No. 22.711
2 “adición de un inciso 8) al artículo 209 del código penal y sus reformas, ley No. 4573”. --
3 **INCISO C.** Expediente de Ley No. 21.584 “ley para el desarrollo social mediante la
4 regulación de la actividad minera metálica” RECOMENDACIÓN: Este proyecto fue
5 retirado de la corriente legislativa. -----
6 NOTA: Se da por conocido. -----
7 **INCISO D.** Expediente No. 22.607 “Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial
8 para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM).
9 RECOMENDACIÓN: Valorar criterio de las fracciones. -----
10 **ACUERDO No. 001424** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado
11 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----
12 **ACUERDO No. 001425** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el
13 criterio legal emitido por el Sr. Christian Callejas E - Asesor Legal del Concejo Municipal,
14 Municipalidad de Upala ACUERDA dar voto de apoyo al expediente de Ley No. 22.607
15 “Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de
16 inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM)”. -----
17 **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
18 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio DREZNN – SBC07 – EEE – 007 – 2022 con fecha del 08
19 de marzo de 2022, Sr. Evelio Parra Alvarado, supervisor del circuito 07 de Brasilia,
20 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de
21 miembros de junta de educación de la Esc. IDA El Encanto, los cuales se detallan: Ange
22 Yajaira Serrano Martínez – cédula 5 0340 0970, Maynor Pérez Obando – cédula 2 0472
23 0640. -----
24 **ACUERDO No. 001405** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores
25 (as) presentes (a la hora de la votación el Regidor Juan Carlos Camacho E, esta fuera
26 del recinto), acuerda en definitiva y en firme el nombramiento de las personas
27 anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. IDA El Encanto.-
28 **ARTÍCULO 2.** Se recibe nota con fecha del 08 de marzo de 2022, Sra. Patricia Ugalde
29 Morales – supervisión de circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo
30 Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de
31 educación, los cuales se detallan: Jorge Alberto Barquero Artavia – cédula 2 0686 0567,
32 Eduardo Chaves Segura – cédula 6 0281 0147. -----
33 **ACUERDO No. 001404** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores
34 (as) presentes (a la hora de la votación el Regidor Juan Carlos Camacho E, esta fuera
35 del recinto), acuerda en definitiva y en firme el nombramiento de las personas
36 anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Sector Barrantes,
37 misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. -----

- 1 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 08 de marzo de 2022, Jorge A. Carvajal
2 Rojas, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta del texto
3 sustitutivo Expediente No. 21 847 “Creación de las comisiones institucionales de
4 accesibilidad y discapacidad (CIAD)”. -----
- 5 **ACUERDO No. 001406** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores
6 (as) presentes (a la hora de la votación el Regidor Juan Carlos Camacho E, esta fuera
7 del recinto), acuerda remitir al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que emita criterio
- 8 **ARTÍCULO 4.** Se recibe vía correo electrónico el miércoles 23 de febrero de 2022, oficio
9 SCMU 0149 2022 003B 02, con acuerdo No. 001271 del Acta No. 0149 – 2022. -----
- 10 **ACUERDO No. 001407** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
11 regidores (as) presentes acuerda remitir el acuerdo notificado mediante oficio SCMU
12 0149 2022 003B 02, a la presidencia de la República de Costa Rica. -----
- 13 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio OF – CM – 0062 – 2022 con fecha del 08 de marzo de
14 2022, Sra. Sonia Cascante R – secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Río
15 Cuarto, dirigida al Concejo Municipal de Upala, Asunto: voto de apoyo al CM de Upala. -
16 **NOTA:** Se agradece a la Municipalidad de Río Cuarto, por el voto de apoyo. -----
- 17 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio SM – 0203 – 03 – 2022 con fecha del 02 de marzo de
18 2022, Sra. María Yamileth Palacios T – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de
19 Los Chiles, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Q – presidente de la República de Costa Rica,
20 Asunto: voto de apoyo al CM de Upala. -----
- 21 **NOTA:** Se agradece a la Municipalidad de Los Chiles, por el voto de apoyo. -----
- 22 **ARTÍCULO 7.** Se recibe oficio SM – 0202 – 03 – 2022 con fecha del 02 de marzo de
23 2022, Sra. María Yamileth Palacios T – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de
24 Los Chiles, dirigido a la Asamblea Legislativa, Asunto: Voto de apoyo al CM de Upala
25 relacionado al proyecto de Ley No. 22 568. -----
- 26 **NOTA:** Se agradece a la Municipalidad de Los Chiles, por el voto de apoyo. -----
- 27 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 07 de marzo de 2022, Sra. Juliza Hines
28 C – secretaria Concejo Municipal de Santa Ana, documento No. 232 – 2022, dirigido al
29 Concejo Municipal de Upala, Asunto: comunicado de traslado a estudio de comisión el
30 acuerdo notificado mediante oficio SCMU 0149 2022 004B 02. -----
- 31 **NOTA:** Se agradece a la Municipalidad de Santa Ana, por el apoyo. -----
- 32 **ARTICULO 9.** Se recibe oficio SM 0204 2022 con fecha del 01 de marzo de 2022, Sra.
33 Mercedes Hernández Méndez, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Barva,
34 dirigido al Sr. Jorge Cabezas, Alcalde Municipal de Barva, Comisión de Accesibilidad,
35 Poder Ejecutivo de CR, Municipalidades de Costa Rica, Asunto: Se acoge y aprueba
36 moción presentada por el Sr. Jorge Cabezas. -----
- 37 **NOTA:** Se da por conocido. -----

1 **ARTICULO 10.** Se recibe oficio MAT – CM – 140 – 2022 con fecha del 10 de marzo de
2 2022, Sra. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de
3 Atenas, dirigido a Concejo Municipal de Upala, Asunto: respuesta a consulta del proyecto
4 de Ley No. 22 568. -----

5 Nota: se da por conocido. -----

6 **ARTICULO 11.** Se recibe oficio SM – CONCEJO – 171 – 2022 con fecha del 08 de marzo
7 de 2022, Sra. Karen Mejías Arce – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de
8 Naranjo, dirigido al Concejo Municipal de Upala. Asunto: dan por recibido el oficio SCMU
9 0149 2022 004B 02. -----

10 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Naranjo. ----

11 **ARTICULO 12.** Se recibe oficio SC 0175 2022 con fecha del 09 de marzo de 2022, Sra.
12 Jessica P. Weeks Toker, secretaria a.i. Concejo Municipal de Siquirres, dirigido al
13 Concejo Municipal de Upala, Asunto: Brindan voto de apoyo a moción del Concejo Upala.

14 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Siquirres. ---

15 **ARTICULO 13.** Se recibe oficio MUOR SCM 0193 2022 con fecha del 09 de marzo de
16 2022, Sra. Laura Catalina Rojas Araya, secretaria Concejo Municipal de Oreamuno,
17 Asunto: voto de apoyo a moción presentada por el Concejo de Upala, aumentos
18 desmedidos a los combustibles. -----

19 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Oreamuno. -

20 **ARTICULO 14.** Se recibe oficio SCM LC 04 96 2022 con fecha del 02 de marzo de 2022
21 Sra. Rebeca Chaves Duarte, secretaria Concejo de Nandayure, dirigido al Concejo
22 Municipal de Upala y al Presidente de la República de Costa Rica, Asunto: Voto de apoyo
23 a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Upala SCMU 0149 2022 003b 02. -----

24 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Nandayure. -

25 **ARTICULO 15.** Se recibe oficio MAT – CM – 139 – 2022 – 1 con fecha del 09 de marzo
26 de 2022, Sra. Marjorie Mejías Villegas, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad
27 de Atenas, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: apoyo en manifestación en
28 contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles,
29 principalmente en la gasolina super y regular y en el diesel. -----

30 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Atenas. -----

31 **ARTÍCULO 16.** Se recibe oficio MQ CM 203 22 2020 2024, Sra. Alma J. López Ojeda,
32 secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, dirigido al Concejo Municipal de
33 Upala, Asunto: brindan voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo de Upala. -----

34 NOTA: Se agradece el apoyo al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Quepos. ----

35 **ARTÍCULO 17.** Se recibe oficio MQ CM 204 22 2020 2024 Sra. Alma J. López Ojeda,
36 secretaria de Concejo de Quepos, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto:
37 brindan voto de apoyo a acuerdo del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala. -----

1 NOTA: Se da por conocido. -----

2 **ARTÍCULO 18.** Se recibe documento con Ref. 1332 / 2022 con fecha del 09 de marzo
3 de 2022, Sra. Ana P. Murillo Delgado – secretaria Concejo Municipal, de Belén, dirigido
4 al Concejo de Upala, Asunto: Brindan voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo
5 Municipal de Upala. -----

6 NOTA: Se agradece el voto de apoyo al Concejo Municipal de Belén. -----

7 **ARTÍCULO 19.** Se recibe documento con Ref. 1333 / 2022 con fecha del 09 de marzo
8 de 2022, Sra. Ana P. Murillo Delgado, secretaria Concejo Municipal de Belén, dirigido al
9 Concejo Municipal de Upala, Asunto: apoya la gestión notificada mediante acuerdo
10 municipal, del Concejo Municipal de Upala. -----

11 NOTA: Se agradece el voto de apoyo al Concejo Municipal de Belén. -----

12 **ARTÍCULO 20.** Se recibe documento No. 272 – 2022 Sra. Juliza Hines Céspedes,
13 secretaria Concejo Municipal de Santa Ana, dirigido al Concejo Municipal de Upala y
14 Abangares, Asunto: brindan voto de apoyo a acuerdos tomados por esos Concejos
15 Municipales. -----

16 NOTA: Se da por conocido. -----

17 **ARTÍCULO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 09 de marzo de 2022, Sr. Gabriel
18 Ugalde Rodríguez – Mideplan Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la
19 Región, Asunto: Retos y Desafíos para lograr la igualdad de género se incrementaron
20 con la pandemia. -----

21 NOTA: Se da por conocido. -----

22 **ARTÍCULO 22.** Se recibe vía correo electrónico el 11 de marzo de 2022, Sr. Juan Ant.
23 Araya Salas, de la UNED, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita audiencia para
24 el 19 de abril de 2022, para exponer proyecto de regionalización de la UNED. -----

25 **ACUERDO No. 001408** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
26 regidores (as) presentes acuerdan en **definitiva y en firme** brindar audiencia para el 19
27 de abril de 2022, al Sr. Juan Antonio Araya Salas – UNED, para que exponga el proyecto
28 de Regionalización de la UNED “Fomento del pensamiento empresarial en personas
29 agroproductoras de los cantones de Sarapiquí, Los Chiles, Upala y San Carlos para
30 mejorar el diseño y manejo de sus emprendimientos agroproductivos, 2022 – 2024”. En
31 el Capítulo de audiencias, sala de sesiones, Municipalidad de Upala, a las 09:20 a.m. –

32 **ARTÍCULO 23.** Se recibe vía correo electrónico el 11 de marzo 2022, Sr. Gabriel Ugalde
33 Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la
34 región, Asunto: Foro nacional analizó proceso de implementación de la Ley de Desarrollo
35 Regional. -----

36 NOTA: Se da por conocido. -----

37 **ARTÍCULO 24.** Se recibe vía correo electrónico el 08 de marzo de 2022, Sr. Gabriel

1 Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales
2 de la Región, Asunto: Costa Rica alberga el Quinto Foro de los países de América Latina
3 y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible. -----

4 NOTA: Se da por conocido. -----

5 **ARTÍCULO 25.** Se recibe vía correo electrónico 10 de marzo 2022, de la Contraloría
6 General de la República, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: solicitud de
7 completar encuesta y formulario. -----

8 NOTA: Se da por conocido. -----

9 **ARTÍCULO 26.** Se recibe oficio MU GV OFIC 104 2022, fechado el 11 de marzo de 2022,
10 Sr. Pablo Loyola Claro, coordinador de la Gestión Vial, dirigido al Concejo Municipal,
11 Asunto: levantamiento de camino calle el Muerto, parcelas de Paris. -----

12 NOTA: Se da por conocido. -----

13 **ARTÍCULO 27.** Se recibe oficio MU – ALM – OFIC – 0159 – 2022 con fecha del 24 de
14 febrero de 2022, Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
15 Upala, dirigido a la Sra. Ileana Soto V – auditora interna, Municipalidad de Upala, Concejo
16 Municipal de Upala, Asunto: Transferencias de recursos a asociaciones de desarrollo
17 integral del cantón y asociación de carácter privado. -----

18 **ACUERDO No. 001409** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
19 regidores (as) presentes acuerda remitir el oficio MU – ALM – OFIC – 0159 – 2022, al
20 Asesor Legal del Concejo Municipal, y a la Auditoría Municipal para que emitan su criterio
21 en relación al oficio presentado por la alcaldesa municipal. -----

22 NOTA: La Presidencia Municipal brinda receso iniciando este a las 11:05 a.m. y
23 finalizando a las 11:25 a.m. -----

24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones, se continua con el orden de la
26 agenda. -----

27 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDIA.** -----

28 **ARTICULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, tengo por aquí a los compañeros de
29 recursos humanos, y al Sr. Javier Villalobos, para que nos expliquen los cambios en los
30 perfiles, específicamente en el perfil del “Profesional Encargado de Procesos de
31 Comunicación Comunitaria “profesional 1”. -----

32 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla aquí se hizo una modificación de perfil del
33 encargado de la UGSE y básicamente estas son las funciones del coordinador, todo ese
34 trabajo estaba designado, ahora se está creando un perfil nuevo básicamente con la
35 misma intención, son más de 7 millones al año los que se van a invertir, hay duplicidad
36 de funciones en el departamento. -----

37 Regidora Adilia Reyes Calero este sería trabajo de campo, Alejandro Ubau – coordinador

1 de la UGSE, ve la parte administrativa, este básicamente es para atender la parte rural,
2 la parte de los estudiantes. -----
3 Sra. Aura Yamileth López Obregón, un coordinador tiene la obligación de poder trabajar
4 en todos los procesos estratégicos de un departamento, se lo dije a Alejandro que me ha
5 quedado debiendo, pero solo tiene a 2 personas, él esta como coordinador y con las
6 grandes áreas estratégicas, pero este funcionario haría el trabajo de carpintería, no
7 olvidemos que tenemos un cantón abandonado en el tema educativo, con una educación
8 no formal, la población esta sumergida en la pobreza, lo que buscamos es que la
9 población continúe estudiando. Actualmente las mujeres tienen problemática como lo
10 es la agresión, sobre todo en la bajura, que no saben ni leer ni escribir. Invertir en
11 educación es una de las obligaciones que tenemos como municipalidad, no quisiera que
12 dentro de 15 años sigamos con los mismos niveles de educación, me gustaría que doña
13 Eva Solís les hiciera una presentación de cómo está la educación en el cantón, si
14 tuviéramos a ese profesional pudiéramos exigir más a Alejandro en su trabajo, esa
15 persona viene a ver la parte de mayor vulnerabilidad. -----
16 Regidor Miguel Álvarez B, veo que puede haber un error en la categoría de puesto, veo
17 que es profesional 1, la viabilidad que envía Alberto es como profesional 2 para ambos
18 profesionales en los perfiles que nos han presentado. -----
19 Sra. Aura Yamileth López Obregón, se mantiene lo propuesto para el coordinador, es un
20 profesional 1, y el de turismo sería un profesional 2, en ese sentido el presupuesto se
21 determinó de acuerdo a la categoría, ahí hay que corregirlo en el criterio financiero. ----
22 Regidora Adilia Reyes Calero, La recomendación de la comisión es aprobar los perfiles
23 y en el caso de la UGSE se pidieran las aclaraciones y se compararan los dos perfiles,
24 ahora se hizo más específico. -----
25 **INCISO A) ACUERDO No. 001387** El Concejo Municipal con los votos positivos de los
26 siete regidores (as) propietarios presentes (as), una vez aprobado el dictamen de la
27 comisión permanente ACUERDA en definitiva y en firme dar por aprobado el perfil de
28 “Inspector de Construcción”, plaza por servicios especiales: 2. Información presentada
29 mediante oficio MU – ALM – OFIC – 0182 – 03 – 2022, fechado el 08 de marzo de 2022,
30 emitido por la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal. -----
31 **INCISO B) ACUERDO No. 001388** El Concejo Municipal con seis votos positivos y el
32 voto negativo de la regidora Sonia Villavicencio Escamilla, de los siete regidores (as)
33 propietarios presentes (as), una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente
34 ACUERDA en definitiva y en firme dar por aprobado el perfil de “Gestor de Turismo”.
35 Información presentada mediante oficio MU – ALM – OFIC – 0182 – 03 – 2022, fechado
36 el 08 de marzo de 2022, emitido por la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal. ----
37 **INCISO C) ACUERDO No. 001389** El Concejo Municipal con seis votos positivos y el

1 voto negativo de la regidora Sonia Villavicencio Escamilla, de los siete regidores (as)
2 propietarios presentes (as), una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente
3 ACUERDA en definitiva y en firme dar por aprobado el perfil de “Encargado de procesos
4 de formación comunitaria”, plaza por servicios especiales. Información presentada
5 mediante oficio MU – ALM – OFIC – 0182 – 03 – 2022, fechado el 08 de marzo de 2022,
6 emitido por la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal. -----
7 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, sé que hay necesidad de educación en el cantón,
8 pero siento que hay duplicidad de funciones y muchas, el ministerio de educación pública
9 tiene programas para todas esas situaciones, tenemos al INA si no se aprovecha es por
10 falta de interés, los programas de educación existen en todo el cantón, ya las instituciones
11 están, no sé si es que se va a crear una escuela, una universidad, si es que la
12 municipalidad se va a hacer cargo de todo eso, de a donde se va a sacar esa plaza para
13 tanta población, eso no va a dar abasto y al final hay que crear más plazas, hay que ver
14 hasta dónde está la municipalidad para crear más plazas, ya las instituciones están es
15 coordinar para que den mayor calidad en las comunidades. Por esa razón es que no
16 voto los perfiles de Encargado de Procesos de Formación Comunitaria ni el perfil de
17 Gestor de Turismo. -----
18 Regidora Adilia Reyes Calero, difiero porque aunque existan estas intuiciones, la
19 municipalidad no puede cruzarse de brazo también debe de ser participe, y si es una
20 forma es facilitar a las comunidades rurales como lo son centros para que ganen las
21 pruebas, la municipalidad va a brindar la oportunidad de contar con un tutor para que le
22 ayude a un estudiante que tiene problemas a acceso de transporte y economía, no
23 podemos negarle al pueblo que tiene problemas el derecho a que se supere, si existe la
24 posibilidad de ayudarlo, creo que esa es una función de la municipalidad como gobierno
25 local respaldar a la población. -----
26 Sra. Aura Yamileth López Obregón vamos a traer el plan de turismo y que está casi por
27 validarse, y ese plan va a estar a lo largo de los 8 distritos, no pretendamos aquí que el
28 ICT va a venir el trabajo va a venir a hacer el trabajo de la alcaldía, no podemos hacer
29 tan mezquinos con el cantón, el domingo lo hemos visto en Bijagua, les decía que se ha
30 desarrollado porque lo han hecho de forma organizada, el gestor de turismo va hacer esa
31 persona encargada de ir distrito por distrito implementando eso. -----
32 Upala de aquí a unos años si cumplimos con ese compromiso vamos a tener una Upala
33 desarrollada, ahí se desencadena, hay un compañero de desarrollo económico, pero son
34 tantas las personas que necesitan ese acompañamiento que es insuficiente. -----
35 El INA nos ayuda, pero no es empleado municipal, el ICT nos acompaña, pero si no
36 tenemos una persona a la que le pidamos cuentas, turismo va a quedar como cualquier
37 otro proyecto, es la oportunidad que tiene Upala, tenemos 3 volcanes, cataratas, pero no

1 ha habido esa visión del gobierno local y menos del central, con esa persona vamos a
2 garantizar ese proceso. Vamos a trabajar con todas las organizaciones para poder tener
3 desde la municipalidad una respuesta más idónea a las necesidades del territorio,
4 mantengo el perfil porque sé que es importante, esa persona nos dará la oportunidad de
5 crecer. -----

6 Regidor Juan Carlos Camacho, en el caso mío los voté, porque he visto en muchas partes
7 que el ICT no apoya, la reactivación económica aquí tiene mucho que ver, el turismo es
8 algo que está entrando de lleno en Upala, para ese voto estaba casi 50 – 50. Hacen falta
9 esos puestos, el problema es que hay instituciones que no trabajan, lamentablemente
10 nos tocará trabajar en eso, a veces, las instituciones que tienen que trabajar no nos ayuda
11 a los pueblos lejanos. -----

12 Regidor Miguel Álvarez Bravo, el ICT en Upala brilla por su ausencia, pertenezco a la
13 cámara de turismos de río Celeste y todo lo que se ha hecho es por decisión propia, por
14 líderes comunales y hemos tratado de encontrar la forma con el ICT y no hay manera, si
15 nos atenemos al ICT no hacemos nada. -----

16 Regidora Adilia Reyes Calero, estoy de acuerdo para eso hay que tener visión, a como
17 dice Miguel el ICT no lo hizo y no lo van a hacer, como alcaldía y gobierno local nos toca.

18 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad
19 de Upala, vamos a hablarles de la semana cultural, le he pedido a Luis Diego Coronado
20 que venga a explicar, les pido que participemos con los distritos y que disfrutemos, esta
21 es la 2da semana cultural en estos dos años que tenemos, en el cantonato por lo menos
22 un queque nos comemos, somos un cantón joven pero vamos bien, gracias a las
23 administraciones anteriores, a los concejos que han estado presente, es la oportunidad
24 para agradecer al pueblo. -----

25 Sr. Luis Diego Coronado, brinda explicación del cantonato. La agenda ya está armada,
26 ha costado finiquitarla, porque se llevan a cabo en los 8 distritos, ha sido un trabajo que
27 ha tenido que realizar. -----

28 **ARTICULO 3.** Aura Yamileth López Obregón, les informo que se estará realizando una
29 semana cultural en los cantones de la región, a cargo del Ministerio de Cultura, en la
30 Cruz inicia el 21 al 23 de julio, luego Upala 24 al 26, luego les traslado toda la agenda,
31 hay actividades con las instituciones para destacar arte y cultura, y finaliza en Guatuso
32 el 27, y el cierre esta para los Chiles 28 al 30 de julio, para nosotros es importante contar
33 con esa actividad, no va a generar inversión de recursos municipales, solo nos toca
34 coordinar con los líderes de los distritos y a participar de este festival. -----

35 **ARTICULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, con lo del festival del tamal les había
36 dicho que el informe se los daba hoy, quiero que ese informe lo presente la ADI Bo. Los
37 Ángeles y no han podido concluir el informe para traerlo al Concejo. -----

1 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, tenemos reuniones varias con las
2 diferentes ADI de desarrollo, San José de Upala estaba para el 16 marzo ahora se va a
3 hacer el 01 de abril, para Bijagua – 28 marzo a las 5 p.m. Delicias – 07 de abril 2 p.m. el
4 06 de abril 2 p.m. Aguas Claras, 8 abril Dos Ríos a la 1 p.m. se corrieron por lo de la
5 semana cultural, esa reunión la está planificando la alcaldía donde estamos rindiendo
6 cuentas de lo que ha hecho la UTGV para este año, y ver algunas solicitudes que tengan
7 ellos, si quisieran acompañarme con gusto les brindamos el espacio. Los temas que se
8 están trabajando para esas reuniones son rutas cantonales, nacionales, enlace comunal,
9 temas administrativos de la alcaldía, una vez hechas las exposiciones se hace
10 conversatorio y se hacen las respectivas solicitudes. -----

11 Síndica Damaris Castaño Campos iba a preguntar por esa reunión me estuvieron
12 llamando varios presidentes de asociaciones preguntando, y preguntando porque la
13 persona que organizó esa reunión se les decía de unas partidas específicas de las
14 asociaciones, les indiqué que no sabía nada, hoy estaba con el secretario hablando con
15 respecto a esto, ahora que usted lo informa voy a estar pendiente de esto, porque uno
16 de ellos son señores de Colonia Blanca, Porvenir, que me enviaron esa información.
17 Solicito me pongan al día con esto. -----

18 Sra. Aura Yamileth López Obregón, la agenda la maneja la alcaldía, estos temas son
19 bonitos y extensos. Estas son una forma de rendir cuentas y captar las necesidades para
20 ver cómo se resuelven. -----

21 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace lectura de oficio, convenio la
22 Cruz Roja – Municipalidad de Upala, el único ajuste es que de 3 pasó a 5 millones de
23 colones por este año. -----

24 Regidora Adilia Reyes Calero, creo que eso nosotros lo hemos pedido, y no considero
25 necesario que lo veamos en comisión. -----

26 Regidor Juan Carlos Camacho, solicité que se hiciera un monto más para sumas sin
27 asignación presupuestaria. -----

28 Sra. Aura Yamileth López Obregón, ese es otro tema, hoy no lo traigo a discusión, de
29 momento es solo la parte de este convenio, lo otro lo vamos a analizar. -----

30 **ACUERDO No. 001390** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
31 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme dar por
32 aprobado el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y el Comité
33 Auxiliar de la Cruz Roja. -----

34 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o a quien ocupe
35 su cargo para la firma de dicho convenio. -----

36 **ARTÍCULO 7.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, también les remitimos el manual de
37 procedimientos de la proveeduría, estoy coordinando una pasantía a la municipalidad de

1 Belén, por situaciones que tenemos, este manual nos va a permitir tener una hoja de ruta
2 clara, hice entrega de forma física a la secretaría, para que lo tenga y se les envíe a
3 ustedes en digital. -----

4 **ACUERDO No. 001418** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el manual
5 de procedimientos de la proveeduría municipal a estudio de la **comisión permanente y se**
6 **envía al asesor legal** del Concejo para su respectivo análisis. -----

7 **ARTÍCULO 8.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, la UGSE está promoviendo para este
8 año trabajar con grupos vulnerables en bachillerato con salida en diplomados y
9 licenciatura de primer y segundo ciclo. Ahí viene toda la información, lo estamos
10 divulgando por diferentes medios, eso se hizo el año pasado, la UGSE está ayudando
11 para que los estudiantes se vayan a otra sede con beca y ojalá sea la máxima, estoy
12 solicitando que a esos exámenes que se hagan se vayan a estudiar, muchos no han
13 podido continuar por situaciones económicas, la UGSE va a tener esa comunicación
14 directa, esos exámenes no se van a cancelar (exonerar) y se les va a dar todo ese
15 acompañamiento. -----

16 **ARTÍCULO 9.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, me queda un informe de contratación
17 administrativa, me gusta que estén informados que han sido recursos que ustedes han
18 asignado, en contratación administrativa vamos muy bien, se han subido varios procesos,
19 Juan Amador nos está colaborando mucho, ahora es el jefe de la proveeduría municipal.

20 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

21 **ARTICULO 1.** Sonia Villavicencio Escamilla, traigo el asunto de los vecinos del camino
22 de Cartago Sur, quiero saber que se ha hecho con el coordinador de la UTGV, me
23 preguntan por el código del camino, pero no sé si se les ha hecho. Siguen teniendo el
24 problema con el Holandés, que les iba a soltar unos perros, han llegado a situaciones
25 peligrosas, es urgente que la municipalidad intervenga, esto puede llevar a más
26 problemas, solicito que intervenga, si esta legal que se abra, pero que se defina, antes
27 de que ocurra algo. -----

28 Sra. Aura Yamileth López Obregón, eso es complicado, hoy tuve contacto con la señora
29 del Holandés y recomendé que llamara a la fuerza pública, que llamara al 911, envíe a
30 Antonio – promotor social UTGV, anda viendo a ver que acompañamiento al comité de
31 caminos, a veces los pobladores son cerrados en sus posiciones, don Pablo Loyola no
32 está pero lo tengo como prioridad ese tema, ahorita Antonio anda en Cartago Sur. -----

33 **ARTICULO 2.** Síndica Damaris Castaño C, solicito se tome acuerdo otorgar fechas a la
34 ADI de El Porvenir, para la realización de festejos “hace lectura de la nota, con dicha
35 solicitud”. -----

36 **ACUERDO No. 001384** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
37 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme otorgar las

1 fechas comprendidas entre el 6 al 08 de mayo de 2022, a la ADI de El Porvenir para la
2 realización de festejos, con las siguientes actividades: turno, baile, venta de comidas,
3 venta de licor, toros y cabalgata. -----

4 **ARTICULO 3.** Síndica Damaris Castaño C, la junta directiva de la ADI de Colonia Blanca
5 me esta enviando vía whats app, una nota donde solicita al Concejo Municipal se le
6 brinden fechas para realizar actividades los días 21 y 22 de mayo de 2022. -----

7 **ACUERDO No. 001385** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
8 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme otorgar las
9 fechas comprendidas entre el 21 y 22 de mayo de 2022, a la ADI de El Colonia Blanca
10 para la realización de festejos, con las siguientes actividades: turno, baile, venta de
11 comidas, venta de licor, futbol y bingo. Esto según nota de solicitud. -----

12 **ARTÍCULO 4.** Regidora Adilia Reyes Calero, tengo aquí una solicitud del Lic. Christian
13 Callejas E – asesor legal, Concejo Municipal, quien solicita un día de vacaciones. -----

14 **ACUERDO No. 001392** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
15 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme realizar
16 aprobar la solicitud de un día de vacaciones para el Sr. Christian Callejas E – Asesor
17 Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, día a gozar de vacaciones sería el 29
18 de marzo de 2022. -----

19 **ARTÍCULO 5.** Liseth Vega L, se recibe vía whats app de la Junta de Educación de la
20 Esc. Guacalito solicitud de fecha para realizar actividad el 24 de abril de 2022. -----

21 **ACUERDO No. 001393** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
22 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme otorgar la
23 fecha del 24 de abril de 2022, para realización de cabalgata en la comunidad de Guacalito
24 – Aguas Claras. Solicitud hecha por la dirección del centro educativo de la Esc. IDA
25 Guacalito. -----

26 **ARTÍCULO 6.** Regidora Hazel Solís Ramírez, solicito se tome acuerdo para poder
27 realizar adenda al acuerdo de la declaratoria de interés público y cantonal de la Semana
28 Cultura. -----

29 **ACUERDO No. 001391** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
30 regidores (as) propietarios presentes (as), ACUERDA en definitiva y en firme realizar
31 ADENDA al cuerdo tomado en el Acta No. 154 – 2022, Art. 2, Cap. III, Acuerdo No.
32 001354, incluir lo siguiente: Se declara de interés público y cantonal con el objetivo de
33 que las personas físicas – jurídicas, privadas y públicas puedan donar, colaborar y
34 participar en la realización de estas actividades y así sean llevadas con éxito. -----

35

1 **ARTÍCULO 7.** Regidora Adilia Reyes, tengo una invitación a la feria del frijol, la envía
2 Ana Gabriela, de desarrollo económico. Hace lectura de correo. -----
3 Sra. Aura Yamileth López Obregón, esa actividad está dentro del plan operativo de la
4 alcaldía, ese día también tenemos que estar en Aguas Claras, pero que pasemos un
5 ratito para acompañar. -----

6 **ARTÍCULO 8.** Regidora Adilia Reyes Calero, hace lectura del oficio No. 04291 “DFOE –
7 SEM – 0310”, con fecha del 14 de marzo de 2022, Sr. Carlos Morales C – gerente de
8 área, Cinthya Jiménez G – asistente técnica, Shirley Pereira Z – Fiscalizadora de CGR,
9 dirigido Concejo Municipal, Municipalidad de Upala y a la Sra. Aura Yamileth López O –
10 alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Comunicación de finalización del
11 proceso de seguimiento de las disposiciones 4.16 y 4.18 del informe No. DOFE – DL –
12 IF – 00005 – 2019, emitido por la Contraloría General de la República”. -----
13 NOTA: esto de acatamiento y conocimiento de información. -----

14 **ARTÍCULO 9.** Regidora Adilia Reyes Calero, desde hace días me pregunta Betty
15 Blandón sobre la entrada a donde ella vive, por el CEPROMA, es una calle que desde
16 hace rato se iba a intervenir, quiere saber si la tienen incluido dentro de los proyectos. –
17 Sra. Aura Yamileth López O, actualmente estamos trabajando con un solo correo, le
18 mandé a decir que lo iba a enviar a la JVC para el 30 de marzo, les pido que envíen todas
19 las solicitudes al correo de la JVC. Si consulta dígame que el 30 lo vemos con la JVC. ---

20 **ARTÍCULO 10.** Digna Espinoza Romero, a petición de Oscar quiero que se haga sesión
21 extraordinaria con la UGSE para ver más a fondo el trabajo que se ha hecho, para
22 escuchar más a fondo todo lo realizado. -----
23 Regidora Adilia Reyes Calero en la rendición de cuentas dieron un informe completo de
24 lo que ha hecho la UGSE, no sé si todos están de acuerdos, me parece innecesario otra
25 sesión para escuchar lo mismo. -----

26 **ARTÍCULO 11.** Juan Carlos Camacho, les pasé unas fotos por el Whats App del Concejo,
27 le acaba de decir a Mainor y dice que se puede colocar una parrilla, ahí se han ido
28 muchas personas. -----

29 Regidora Adilia Reyes C, hace días presente una solicitud para que la UTGV hiciera
30 inspección a la calle que llega a las Palmas, donde están cosas del ICE, hace días se
31 fue una niña ahí, esos huecos representan un serio problema. Alguien me envió un chat,
32 pidiendo la ubicación. -----

33 Sra. Yamileth López O, lo voy a retomar para decirle a Andrey que vaya a hacerla, todos
34 quieren prioridad. Solo tenemos a 2 inspectores porque Mainor Villegas – ingeniero de
35 la UTGV está más que todo con los procesos de contratación. -----

36 Regidora Hazel Solís Ramírez, me llegaron esas fotos de ese mismo hueco, se lo envié
37 a un funcionario de la UTGV al día de hoy no me ha llegado respuesta “Roger Ocampo”.

1 Sra. Aura Yamileth López O, el año pasado se intervinieron varios huecos, vamos a ver
2 si hacemos algo para trabajar esos huecos en el casco central. -----

3 **ARTÍCULO 12.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, cede espacio
4 al Sr. Mainor Villegas G – ingeniero de la UTGV Municipal (acompañado por Carlos
5 Noguera C – proveeduría municipal, Sra. Maritza Jarquín – asesora en Contratación
6 Administrativa), quien brinda informe “exposición” al Concejo Municipal de los procesos
7 de obra pública que se han realizado, en coordinación con la proveeduría relacionados a
8 contratación administrativa. -----

9 **ARTÍCULO 13.** Regidora Hazel Solís Ramírez, vi algo con el tema de los lavamanos y
10 es algo que no me pareció, considero que todas estas aguas deben de estar entubadas,
11 en el super económico tienen el lavamanos afuera y las aguas corren por toda la acera
12 se empoza y se ve desagradable, aguas estancadas, peligro para los peatones “caída”.
13 Para ver que se puede hacer en ese caso, pedirles que entuben esas aguas, ahí están
14 cercas las alcantarillas. -----

15 Regidor Juan Carlos Camacho no se como las personas no denuncian ante el Ministerio
16 de Salud. -----

17 Regidora Hazel Solís Ramírez hay que resolver eso y enviarlo al ministerio de salud. ----

18 **ACUERDO No. 001419** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en
19 firme acoger el asunto expuesto por la regidora Hazel Solís Ramírez y se remite al
20 Ministerio de Salud para que realice el trámite correspondiente. -----

21 **ARTÍCULO 14.** Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos la señora presidenta
22 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

23

24

25 _____
Presidente (a)

26 Adilia Reyes Calero

25 _____
Secretario (a)

26 Liseth Vega López

27

----- U. L. -----